MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet

2026/12920 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial pública no tributaria de las tarifas de abastecimiento de agua potable, conservación de contadores y alcantarillado.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2026, adoptó entre otros, los acuerdos de:

- Aprobación inicial de la ordenanza fiscal Reguladora de la prestación patrimonial pública no tributaria de las tarifas de abastecimiento de agua potable, conservación de contadores y alcantarillado.

Se somete a información pública, de conformidad con el que dispone el artículo 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, porque durante el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia puedan presentarse las alegaciones que se estiman oportunas.

En el supuesto de no presentarse alegaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado de acuerdo con el que establece el artículo 17 del mencionado Real decreto legislativo 2/2004.

Llocnou d'en Fenollet, 15 de octubre de 2026.—El alcalde-presidente, Salvador Revert Alfaro.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12920